



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

EXPRESAR su **RECHAZO** y **REPUDIO** a la situación preocupante e ilegal que está ocurriendo en la localidad de Clorinda y en general en toda la provincia de Formosa, bajo el argumento de ser medidas para afrontar la pandemia. Asimismo, manifestar **INDIGNACIÓN** y **DESASOSIEGO** por la **ARBITRARIA DETENCIÓN** y **EXCESO** de medidas contra la Srta. Miriam Filippi, quien paradójicamente se encontraba manifestándose pacíficamente por la **FALTA DE LIBERTAD** y la sistemática **VIOLACIÓN DE DERECHOS**. También esta Honorable Cámara de Diputados insta al Poder Ejecutivo de la Nación para que, a través de las autoridades correspondientes, realice las acciones necesarias para, respetando la autonomía provincial, injerir en la regularización de la provincia conforme el Estado de Derecho que debe prevalecer en nuestro país.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Soher El Sukaria, Jorge Enríquez, Omar De Marchi, Alfredo Schiavoni, Pablo Torello, Luis Pastori, Lidia Inés Ascarate, Federico Zamarbide, Alicia Terada, Martín Grande, Waldo Wolf, Hernán Berisso y Mónica Frade.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Se han presentado numerosas resoluciones y pedidos de informes ante situaciones irregulares, arbitrarias, ilegítimas e ilegales que se han producido y continúan llevándose a cabo en diferentes localidades y provincias de nuestro país, bajo la excusa de administrar la emergencia sanitaria.

Lamentablemente los hechos no han cesado e incluso en ciertas ocasiones se han agravado hasta un límite inaceptable que implica la violación del Estado de Derecho.

Por ello, una vez más, conforme los hechos que están ocurriendo en la provincia de Formosa, se expresa: *rechazo y repudio a la situación preocupante e ilegal que está ocurriendo en la localidad de Clorinda y en general en toda la provincia de Formosa, bajo el argumento de ser medidas para afrontar la pandemia. Asimismo, manifestar indignación y desasosiego por la arbitraria detención y exceso de medidas contra la Srta. Miriam Filippi, quien paradójicamente se encontraba manifestándose pacíficamente por la falta de libertad y la sistemática violación de derechos. También esta Honorable Cámara de Diputados insta al Poder Ejecutivo de la Nación para que, a través de las autoridades correspondientes, realice las acciones necesarias para, respetando la autonomía provincial, injerir en la regularización de la provincia conforme el Estado de Derecho que debe prevalecer en nuestro país.*

Esto es parte también de los centros de aislamiento que dispuso el ejecutivo provincial para aislar a las personas positivas de covid-19. Durante todo el año 2020 y lo que transita este 2021, se han visto numerosas historias de personas que han sufrido las decisiones ilegítimas de las autoridades provinciales, y por, sobre todo, la falta de humanidad y medidas superadoras para evitar que todo se agrave.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“En medio de la fuerte polémica por las denuncias de la oposición sobre la violación de los derechos humanos por las cuarentenas obligatorias del gobierno de Gildo Insfrán en Formosa para evitar la propagación del coronavirus, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló este sábado que "recibieron información preocupante", en particular "sobre cuarentenas obligatorias e involuntarias en Centros de Aislamiento o de Atención Sanitaria (CAS)". E instó a la provincia a garantizar los derechos.

En una serie de publicaciones desde la cuenta oficial de Twitter, la CIDH afirmó que junto a la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales "recibieron información preocupante sobre medidas adoptadas durante la pandemia del #COVID19 por autoridades de Formosa, que tendrían carácter desproporcionado y podrían ser contrarias a normativas y estándares interamericanos de Derechos Humanos" (...) la CIDH detalló parte de las denuncias que recibió: "Preocupa en particular, información sobre cuarentenas obligatorias e involuntarias en Centros de Aislamiento o de Atención Sanitaria (CAS), por tiempo indeterminado en condiciones insalubres e inseguras; malos tratos; y allanamiento al domicilio de un profesional de la salud".

Y en el tercer tuit, el organismo internacional afirma: "La CIDH reconoce la autonomía del Estado de Argentina en la implementación de medidas para la contención del COVID19; e insta a Formosa a garantizar el derecho a la salud, la integridad personal, el respeto a libertades fundamentales y a implementar sus Res. 1/20 y 4/20". (Clarín 6/2/21).

Respecto del caso particular que menciona esta resolución, el medio TN explicó el 16/2/21: una mujer fue detenida este martes por la tarde en la ciudad formoseña de Clorinda, luego de haber reclamado frente al auto del ministro de Salud provincial.

La detenida, llamada Miriam Filippi y que justamente estaba vestida como presa, fue esposada e incomunicada por los policías que se encontraban en el lugar. El reclamo de la mujer es porque afirma que en Clorinda se sienten “totalmente presos” por las medidas de restricción contra el coronavirus ordenadas por el gobierno provincial de Gildo Insfrán.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Filippi, junto a otros manifestantes, se acercaron hasta el hospital de Clorinda porque ahí estaba el ministro de Salud de Formosa, Aníbal Gómez. Fue para pedirle por la situación de la mencionada ciudad, y porque aseguran que se sienten “totalmente presos” y que allí “no hay libertad”.

Cuando la mujer se acercó a la camioneta del funcionario, solo apoyó una pancarta con reclamos sobre el capó. Pero tras eso los policías los quitaron de inmediato y detuvieron a Filippi, a quien todavía ni siquiera le permitieron tomar contacto con su abogado.

Luego de la detención concretada por más de 15 agentes policiales, otro grupo de manifestantes se juntó frente a la comisaría en la que se halla alojada la mujer para protestar contra la drástica decisión, y tomaron el lugar.

Hay que recordar que Clorinda todavía están en fase 1 de las restricciones por el Covid-19, por lo que se encuentra cerrada desde hace más de 10 meses. Y el titular de la cartera sanitaria provincial, lejos de haber ido a hablar sobre este tema, fue al centro de salud para inaugurar una sala de terapia intensiva.

Por último, y sin considerar un análisis acabo del tema, cabe recordar los repudiables dichos del Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla Corti, sobre Formosa: "No hay centros clandestinos de detención en Formosa, es casi un chiste; no se violan sistemáticamente los Derechos Humanos en Formosa; no hay delitos de lesa humanidad en Formosa, lo quiero dejar en claro". A esto se sumó el Jefe de Gabinete Santiago Cafiero: “No nos tienen que venir a decir lo que tenemos que hacer con los derechos humano.”

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Soher El Sukaria, Jorge Enríquez, Omar De Marchi, Alfredo Schiavoni, Pablo Torello, Luis Pastori, Lidia Inés Ascarate, Federico Zamarbide, Alicia Terada, Martín Grande, Waldo Wolf, Hernán Berisso y Mónica Frade.